



RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



En la cabecera Municipal de Isla, Municipio de su mismo nombre del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del **día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, convocados por segunda vez para asistir a la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento de Isla, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en la Avenida 2 de Abril 247 de esta Ciudad, los ciudadanos **MTRO. GUSTAVO ALFONSO TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LIC. IVANIA DOLORES RÍOS LAZARO**, SINDICA UNICA, **LIC. ESTEFANIA RIVADENEYRA CRUZ**, REGIDORA PRIMERA, **C. GONZALO SANCHEZ HERNANDEZ**, REGIDOR TERCERO, **PROFRA. YARELY GALAVIZ BRAVO**, REGIDORA CUARTA. Todos ellos integrantes del honorable Cabildo, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo número **ciento diecinueve (ordinaria)**, asistidos por el **C. PROFR. DEMETRIO SAN MARTIN DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento y asesorados por el **ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE CARBALLO**, Director de Obras Públicas; el **C. LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, Tesorero Municipal y el **C.P. RAFAEL MOLINA ALVARADO**, Contralor Municipal respectivamente.

El MTRO. GUSTAVO ALFONSO TORRES, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, instruyendo para que inmediatamente el PROFESOR DEMETRIO SAN MARTÍN DE LA CRUZ, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a pasar lista de asistencia, informando que están presentes el Maestro Gustavo Alfonso Torres, Presidente Municipal, la Licenciada Estefanía Rivadeneyra Cruz, Regidora Primera, por lo que no se encuentran presentes los Ciudadanos Ivania Dolores Ríos Lázaro, Sindica Única, Gonzalo Sánchez Hernández Regidor Tercero y Yarely Galaviz Bravo, Regidora Cuarta, a pesar que fueron debidamente convocados por segunda vez y nuevamente no se encontraron en sus oficinas, como se demuestra con la copia de la convocatoria y acta circunstanciada de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, las cuales fueron exhibidas en la lista de estrado de este Ayuntamiento, mismas que se anexan a la presente. Por lo que se hace un llamado, a los ediles que no acudieron, a cumplir con las obligaciones enmarcadas en el Artículo 37 fracción XI y Artículo 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por otra parte, se encuentran presentes los Ciudadanos Ingeniero Francisco Javier Aguirre Carballo, Director de Obras Públicas, Licenciado Lenin Alexis Ramírez Reyes, Tesorero Municipal y el C.P. Rafael Molina Alvarado, Contralor Municipal.

No obstante, de no existir quorum legal para sesionar, se procede a continuar con el desarrollo de la sesión, así mismo somete a consideración de los presentes, el orden del día en que se basará la misma y en tal virtud se procede a dar lectura al mismo, que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista
- II. Declaración del Quórum e instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta Anterior.
- IV. **Informar al Cabildo el Techo Financiero asignado para su aprobación del Ramo 033.-** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. **(FORTAMUNDF-2025)**
- V. **Proponer al Cabildo las Obras y/o Acciones que serán cubiertos con estos Fondos.**



RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



VI. Aprobación de la Propuesta General de Inversión Ejercicio Fiscal 2025 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUNDF-2025).

VII. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en el Artículo 36 fracción I, II, III, IV, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a realizar esta Sesión de Cabildos.

Acto seguido el MTRO. GUSTAVO ALFONSO TORRES, Presidente del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día. - ACUERDO. - APROBADO.

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

CUARTO: Haciendo uso de la palabra el Ciudadano **MTRO. GUSTAVO ALFONSO TORRES**, Presidente Municipal Constitucional, **dio a conocer que en base al** "Decreto de Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en su artículo 3 fracción XVIII y 7 así como en sus anexos 1 apartado C y 23, y Ley de Coordinación Fiscal Prevén recursos en el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF-2025)** sea distribuidos entre los municipios de cada entidad, mediante la fórmula y metodología señalados en su Capítulo V.

"Que la fórmula y metodología para su distribución es la aprobada por el H. Congreso de la Unión, señalada en el artículo 36 y 38 párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal".

"La distribución de los Recursos del (FORTAMUNDF), basada en la metodología descrita, para el Municipio de Isla, Ver., le corresponde la cantidad de **\$40,854,298.00 (cuarenta millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)** mismos que serán utilizados según el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal para la satisfacción de nuestros requerimientos, dando prioridad al cumplimiento a las obligaciones financiera, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculada a la seguridad pública de nuestros habitantes."

QUINTO:- Tomando nuevamente la palabra el Ciudadano Presidente Municipal, presenta para su modificación o aprobación, la propuesta de inversión de las obras y/o acciones que serán atendidas con el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2025. (FORTAMUNDF-2025)**, así mismo se propone la autorización del servicio Técnico y Financiero de Auditorías 2025, para su respectivo análisis y acuerdo para su aprobación:

Número de Obra	Localidad	DESCRIPCION DE LA OBRA	TOTAL FISDMF
2024300770101	ISLA	PAGOS DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,000,000.00
2024300770102	ISLA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$ 300,000.00



RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSION EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



2024300770103	ISLA	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	\$ 2,500,000.00
2024300770104	ISLA	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA 2024	\$ 2,250,000.00
2024300770105	ISLA	PAGO DE AUDITORIA TECNICA 2024	\$ 1,000,000.00
2024300770106	ISLA	SERVICIOS PROFESIONALES (DICTAMEN DEL 3% A LA NOMINA Y DICTAMEN IMSS)	\$ 1,802,804.12
2024300770107	ISLA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO (SILLAS, LIBREROS, ESTANTES, ETC.)	\$ 50,000.00
2024300770108	ISLA	ADQUISICION DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	\$ 2,500,000.00
2024300770109	ISLA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS DE HERRAMIENTAS	\$ 2,000,000.00
2024300770110	ISLA	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS/MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA, CAMION COMPACTADOR, MOTOCONFORMADORA, GRÚA Y VOLTEO)	\$ 1,800,000.00
2024300770111	ISLA	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL (SEG PUB)	\$ 12,000,000.00
2024300770112	ISLA	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,500,000.00
2024300770113	ISLA	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL (PLAYERAS TIPO POLO, PLAYERAS RAPIDAS, BOTAS, GORRAS Y FORNITURASAL)	\$ 500,000.00
2024300770114	ISLA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA (PATRULLAS Y MOTOPATRULLAS)	\$ 230,000.00
2024300770115	ISLA	PAGO DE ESTIMULOS A LA EDUCACION (800 BECAS)	\$ 640,000.00
2024300770116	ISLA	DESPENSAS (800 DESPENSAS)	\$ 280,000.00
2024300770117	ISLA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PROTECCION CIVIL	\$ 3,000,000.00
2024300770118	ISLA	EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICO (MONITOR, CPU, MOUSE, TECLADO, ESCANER, RADIO, MULTIFUNCIONAL, ETC.)	\$ 50,000.00
2024300770129	ISLA	ENTREGA RECEPCIÓN	\$ 1,000,000.00
2024300770120	ISLA	DIGITALIZACIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN	\$ 500,000.00
2024300770121	NUEVO MARCIAL	CONSTRUCCION DE TECHADOS PARA ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MARCIAL	\$ 1,951,493.88



RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)
ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



2024300770122	ISLA	REHABILITACIÓN DE CALLES: AV. ANAYA ENTRE NAHÚM TRESS MANICA Y LUIS DONALDO COLOSIO, AV. ABASOLO ENTRE NAHÚM TRESS,REHABILITACIÓN DE CALLES: AV. ANAYA ENTRE NAHÚM TRESS MANICA Y LUIS DONALDO COLOSIO, AV. ABASOLO ENTRE NAHÚM TRESS MANICA Y AV. ANDRES HENESTROSA, AV. CUAUHTÉMOC Y 12 DE DICIEMBRE ENTRE NAHÚM TRESS MANICA Y MARIANO AZUETA DE LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, PARAÍSO, ESFUERZO DE ISLA Y FIDEL HERRERA, CALLE MÉXICO ENTRE LINO MOLINA BARRADAS Y RICARDO GARCÍA, CALLE CRISTINA ENTRE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y GIRASOL, CALLE ALEJANDRA ENTRE ARIANA Y GIRASOL DE LAS COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS, LINDA VISTA Y SAN JOSE, CALLE FRANCISCO VILLA, REVOLUCIÓN Y LÁZARO CÁRDENAS ENTRE RAÚL SANDOVAL Y BENITO JUAREZ DE LA COLONIA ZAPATA, CALLE GUILLERMO PRIETO Y JOSE MARÍA MORELOS ENTRE JUAN ISLA Y JOSE DE LA PARRA, DE LA COLONIA PUNTA DE ISLA, CALLE OLIVOS, CASTAÑOS, ROBLES, CEDRO Y NOGAL ENTRE FRAMBOYANES Y FRESNO, CALLE MULATO, FRESNO, NACAXTLE, PRIMAVERA ENTRE NIÑO PERDIDO Y FRANCISCO CARRILLO PUERTO DE LAS COLONIAS LIMON DE GUERRERO Y SANTA FE, CALLE ABEL MAZA ENTRE LIBERTAD Y CUITLÁHUAC DE LA COLONIA OBRERA, CALLE NOCHE BUENA, JACARANDA Y AZUCENA ENTRE LAGO DE CHAPULTEPEC Y CLAVEL DE LAS COLONIAS LA ESPERANZA, BEATRIZ GONZÁLEZ FEDERICO GAMBOA Y LÓPEZ ARIAS, CON MATERIAL DE BANCO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00
---------------	------	---	-----------------

TOTAL: \$40,854,298.00



RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



Total \$40,854,298.00 (cuarenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional).

SEXTO: Después de un previo análisis y recomendaciones, esta PROPUESTA QUEDA APROBADA, haciendo constar en esta acta una relación sucinta de los puntos propuestos.

Con respecto a la propuesta de las obras tomando en cuenta que las obras y acciones antes mencionadas están consideradas en la apertura programática del FORTAMUNDF y de mucha necesidad para las comunidades de esta cabecera municipal por lo que se aprueba la realización de dichas obras y acciones, no sin antes se validen por las dependencias correspondientes, las que así procedan.

SÉPTIMO: NO SE CONSIDERÓ OTRO ASUNTO POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA.

Dese cuenta de estos acuerdos a:

- La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- H. Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Delegado Estatal de la Sedesol Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Tablero de avisos.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las 10:30 horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Damos fe y legalidad.-----



MTRO. GUSTAVO ALFONSO TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. IVANIA DOLORES RÍOS LÁZARO.
SÍNDICA ÚNICA.

LIC. ESTEFANIA RIVADENEYRA CRUZ
REGIDORA PRIMERA 2025





RAMO 033
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

ACTA No. 119 (CIENTO DIECINUEVE) ORDINARIA
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
ORDINARIA NUMERO 119/2025, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA,
VERACRUZ.-----

C. GONZALO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR TERCERO.



PROFRA. YARELY GALAVIZ BRAVO.
REGIDOR CUARTA.

PROFR. DEMETRIO SAN MARTÍN DE LA CRUZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE CARBALLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

LIC. LENIN ALEXIS RAMÍREZ REYES
TESORERO MUNICIPAL.



C.P. RAFAEL MOLINA ALVARADO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL